

## EL SALTO ADELANTE

La combinación de los cauces legales con los ilegales ha permitido que el movimiento obrero de un salto tanto en calidad como en cantidad. Donde se ha sabido combinar la acción legal con la ilegal, nos dice la experiencia, se han conseguido mejores, se ha logrado mayor participación de los compañeros, y se han realizado formas de lucha que el régimen nunca hubiera admitido, pero que los trabajadores, con audacia, han impuesto de hecho. Tales métodos de lucha han permitido al movimiento obrero salir del aislamiento a que estaba sometido en sindicatos clandestinos que se movían exclusivamente en la sombra y han hecho que los trabajadores saquen a la luz pública sus reales aspiraciones y necesidades con la tremenda fuerza que supone la presencia activa y visible del poder de los obreros unidos. Todo ello ha potenciado en gran medida la conquista e imposición, por parte de los trabajadores, de sus reivindicaciones y derechos.

En este proceso de lucha, la utilización de los cargos sindicales ha sido instrumento importante: ha permitido que, desbordando al aparato vertical, se llame a la huelga desde el propio sindicato, llegando a sí a miles de trabajadores que, respondiendo a sus auténticos representantes, lograron, con la lucha, sus justas aspiraciones. Así lo hemos visto en Sevilla y B. Llobregat. Con la ocupación de los cargos se han podido iniciar campañas en favor de la amnistía, como ha ocurrido en 4 uniones de trabajadores de Sevilla; se han evitado las pesadas consecuencias de las crisis, como en el Ramo del agua del Textil de Barcelona etc. etc.

Las próximas elecciones se presentan como una posibilidad de acelerar aún más nuestra lucha. En esta hora cuando se han movilizado a un tiempo más de un MILLON de obreros en lucha; cuando tal movimiento se extiende y consolida por días, provocando exigencias de libertad en amplias capas de nuestra sociedad; cuando se han logrado triunfos tan importantes como la puesta en libertad de 4 de los procesados del 1.001 y la reducción de las condenas del resto, es necesario aprovechar las elecciones



para imponer el decisivo asalto al sindicato, para desarrollar el cauce que nos lleve a la conquista de derechos y reivindicaciones tan vitales como el sindicato obrero, el derecho de huelga... en una palabra, para conseguir las libertades sindicales y políticas.

LA MASIVA PARTICIPACION en estas elecciones nos permitiría desplazar y denunciar a los enlaces vendidos a la patronal y a los que amparándose en una pretendida representatividad obrera, no son sino burocratas del sindicato vertical.

Igualmente, con TAL MASIVA PARTICIPACION lograríamos la ocupación del 100 por 100 de los cargos por compañeros representativos, por auténticos dirigentes obreros, acelerando así el movimiento hacia la HUELGA GENERAL y la conquista de un futuro SINDICATO OBRERO, UNICO, DEMOCRATICO e INDEPENDIENTE.

Trabajando desde ahora para movilizar activamente a los compañeros, con el desarrollo de asambleas, con la elaboración de las candidaturas en que se incluyan a los más honrados y combativos, con la popularización y discusión de nuevas plataformas conseguiremos el salto adelante que exige esta hora del movimiento obrero.

## CARGOS SINDICALES

# PARA

# QUÉ?

Mientras enlaces y hurados honestos impulsaban las reivindicaciones de los banqueros, la comisión negociadora, plagada de verticalistas, firmaba un convenio insuficiente a espaldas de los trabajadores.

La simple temática del convenio, hace ver la necesidad de que hombres honestos ocupen los cargos sindicales. Si es así, los convenios serán auténtica lucha por las exigencias trabajadoras, con la intervención real de los obreros, reunidos en asamblea. El convenio dejará de ser el puro trámite que termina con una firma hecha en secreto.

El cargo sindical es el cauce de negociación más fácilmente reconocido por la empresa. Bien lo saben los hombres de FASA. ¡Cuanto mejor será que tal cauce lo ocupen auténticos representantes obreros!

### ANTE EL SINDICATO Y LA OPINION

Y este carácter de hombre público del cargo sindical, es importante no solo ante la empresa, sino ante el sindicato cuyos locales puede abrir a los compañeros.

Y con esta misma representatividad, puede ir el cargo sindical a la opinión pública con declaraciones y campañas, cuya utilidad se ha visto en la labor realizada por las Uniones de Trabajadores de Metal, Construcción, Banca y Transportes

en nuestra ciudad, trabajando por la amnistía.

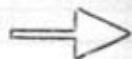
### LUCHAS COORDINADAS

Y esto nos lleva a otra comparación interesante: mientras García Rives y sus verticalistas de RENFE boicoteaban por ensordecer la voz del gran partido convenio, la "asamblea de enlaces del Bajo Llobregat" encabezaba dos huelgas generales por solidaridad o en protesta por los precios.

Esto nos dice que los ENLACES Y JURADOS COORDINADOS, usando su cargo para impulsar y no para frenar el movimiento obrero, pueden crear importantes bases de lucha. Será, por una parte la creación de plataformas legales contra la carestía o el paro o en favor de la amnistía.

¿PODRIAN PENSARSE LAS POSIBILIDADES DE UNA ACCION, A NIVEL DE GREMIO, DEL ESTILO DE LA INICIADA, EN SU FABRICA, POR ENLACES DE C.A.S.A., POR LA AMNISTIA?

Con esta coordinación de cargos se podrían encabezar, DESDE EL PROPIO SINDICATO, acciones coordinadas de solidaridad y protesta. Como se hizo en la construcción en 1970, o, en este año, con la rápida y victoriosa acción del metal por la paga de Navidad.





Los cargos sindicales así coordinados dejarían el papel burocrático a que pretenden reducirlos el verticalismo y la patronal y pasarían a ser líderes que no sólo harían más eficaz la lucha sino que la llevarían a talleres y tajos más rezagados.



#### INTEGRAR NUEVOS HOMBRES

Si trabajamos a fondo las elecciones, podríamos cubrir la totalidad de los puestos de las Uniones de Trabajadores, se apartarían a los hombres que nada hacen por los intereses obreros y la lucha podría extenderse a sectores y fábricas menos integrados en el movimiento obrero.

Tales sectores actualmente frenados en sus inquietudes por "representantes" que solo miran los intereses verticales o empresariales, se dinamizarían cuando tales representantes bien sean desplazados en las elecciones, o bien serían rechazados por sus compañeros que no ven en ellos más que un freno para las luchas y triunfos que se dan en los demás sitios. Los cargos combativos y conscientes también pueden dar pie, con su labor, a la extensión y propagación de la lucha a sectores hasta ahora "tranquilos".

#### DESDE AHORA

Si aprovechamos los requisitos legales esta labor puede empezar desde ahora mismo, pues los futuros cargos pueden iniciar asambleas, creando candidaturas que apoyen un programa reivindicativo que presenten a las elecciones. Así, desarrollarían desde ahora su papel de líderes obreros, llevando a todos los trabajadores y a la opinión pública los verdaderos problemas de nuestra clase.

OCUPAR LOS CARGOS  
UN SALTO ADELANTE

## ELECCIONES PARA TODOS

En la última reunión de la Permanente del Congreso Sindical, los verticalistas se pusieron nerviosos: hubo palabras fuertes, insultos y ni el Ministro SORDO dejaban hablar.

Todo esto era porque veían peligrar sus cómodos sillones verticales, ante la presión de los trabajadores, con ocasión de unas elecciones al 100 por 100. Tales elecciones iban a acabar con los privilegios de estos hombres.

Por eso, intentan redortar la renovación de cargos. A esa maniobra, hemos de contestar, insistiendo en prensa, asambleas etc. que queremos:

#### UNAS ELECCIONES AL 100 por 100

que renueven todos los cargos, desplazando de una vez a los miedosos y vendidos.

Ante los precios disparados y el paro creciente, necesitamos hombres resueltos y honrados que defiendan nuestras justas reivindicaciones y que apoyados por sus compañeros, los movilicen a la lucha por tales intereses.

#### ELECCIONES EN LAS QUE TODOS LOS TRABAJADORES SEAN ELECTORES Y ELEGIBLES

▷ Incluidos los desposeídos de los cargos por represalias patronales, verticales o policíacas. Tal represión solo les vino por defender nuestros intereses y por ello son hoy los más capacitados, por su experiencia y arrojo, para ocupar los cargos.

▷ Incluidos los parados que por su acuciante problema no pueden ser apartados de las elecciones, ni carecer de representación.

▷ Incluidos eventuales y temporeros cuya situación tiene aspectos especiales que solo ellos conocen bien.

▷ Incluidos los jóvenes que, por el mero hecho de ser trabajadores pueden ser electores y elegibles. No puede haber una edad para trabajar y otra para elegir o ser elegidos.

## UN PROGRAMA

Vamos a ocupar los cargos sindicales por que creemos poder defender mejor así los intereses unitarios de nuestra clase. Por ello hay que ir a las elecciones con un programa, una plataforma: son aquellas reivindicaciones a defender y lograr del cargo. En cada centro de trabajo, en cada rama de producción habrá exigencias concretas que los candidatos deberán discutir con los compañeros en asambleas, popularizar en la prensa etc. Creemos que las líneas generales de este PROGRAMA pueden ser las siguientes:

=Contra la carestía, salario de 750pts. no al IRTP, elevación de las prestaciones de la Seguridad Social.

=Contra el paro: creación de puestos de trabajo o, al menos, de un seguro de paro al 100 por 100, de cobro inmediato.

=NO, al despido libre indemnizado. NO a las listas negras y al despido por detención. Readmisión de los despedidos por motivos políticos o sociales.

=Semana laboral de 40 horas; 30 días de vacaciones. 100 por 100 en casos de enfermedad, accidente o jubilación.

=Derecho de reunión, sin otro trámite que la voluntad de reunirse de los trabajadores. Convenios firmados en asamblea.

=Derechos de asociación y expresión.

=Derecho de huelga.

=Los cargos sindicales solo podrán ser desposeídos por aquellos que los eligieron.

=Independencia del sindicato de la patronal y el estado.

=Que se restituyan al movimiento obrero los bienes -locales, prensa, radio...- del sindicato vertical.

=Intervención de los trabajadores en las cuentas de la Seguridad Social y en la elaboración de las leyes laborales.

=POR LA AMNISTIA de todos los presos políticos y sociales.

## OJO ELEGIR BIEN TAMBIEN ES ESTO ▽

Con ocasión de las elecciones la ley permite la celebración de asambleas en fábricas y sindicatos. Aprovechemos esta posibilidad para presentar y discutir plataformas, elaborar candidaturas, pedir cuentas y denunciar a los actuales cargos que se hayan destacado por su dejadez o por su verticalismo.

Los candidatos que, en cuanto son proclamados tienen las mismas defensas legales que un enlace, deben tener todo tipo de facilidades para difundir y discutir sus programas.

Todas las elecciones deben ser anunciadas con 15 días de antelación, avisándose por el sindicato en prensa y radio.

En tales días, los candidatos han de tener acceso a prensa y otros medios para exponer y defender sus programas.

Que el número de representantes de obreros, técnicos y administrativos sea PROPORCIONAL al número de hombres de cada grupo.

Las empresas suelen fabricar y repartir papeletas con "sus" candidatos, facilitando el acceso de los vendidos a los cargos. Evitemos esta maniobra, realizando, si fuera preciso, nuestras papeletas con nuestras candidaturas.

Hay que constituir grupos de obreros para vigilar por turnos las votaciones. Garantizar las urnas en los traslados. Supervisar los recuentos de votos.

Si una empresa tiene varias factorías exijamos que haya un jurado por cada una de ellas.

Que el sindicato facilite "credenciales de candidatos" a estos, para que puedan tener movilidad en el trabajo. INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE ASAMBLEAS, CARTAS A LA PRENSA, REUNIONES etc. PARA POPULARIZAR LAS ELECCIONES.



# LOS QUE NO QUIEREN VOTAR

A pesar de la experiencia de los éxitos surgidos de la utilización de cargos sindicales, aun existen grupos que mantienen una postura de boicot a las elecciones.

Fundamentalmente se trata de organizaciones que pretendiendo ser los sindicatos históricos de la clase obrera, mantienen por principio un boicot rotundo al sindicato vertical y a su utilización.

"Participando en el sindicato -dicen- reforzamos el prestigio de éste y del verticalismo; hacemos creer que el verticalismo funciona."

Por otra parte añaden: "los cargos sindicales son los mejores blancos de la represión policiaca y de las sanciones y despidos".

Por estas razones mantienen que la lucha debe llevarse desde un sindicato clandestino, que en nada utilice, al menos en teoría, al vertical. Por ello mantienen que lo mejor, ante las elecciones, es abstenerse, no votar.

NOSOTROS NO PENSAMOS ASÍ, y no lo hacemos por un simple análisis de la realidad y de la experiencia.

En el punto alcanzado por la lucha de los trabajadores en los últimos meses, vemos que ésta NO PUEDE LLEVARSE DESDE LA CLANDESTINIDAD, con consignas dictadas al oído, hojas distribuidas por manos ocultas o con reuniones y asambleas exclusivamente clandestinas.

En estos momentos, de agobio para toda nuestra clase por la carestía y el paro no podemos recurrir a estos métodos puramente clandestinos, sino a formas de lucha que propaguen y popularicen nuestras exigencias y aspiraciones hasta llevarlas a grandes masas de trabajadores, auténticas víctimas de una crisis económica, que no hemos provocado nosotros.

ES LA HORA DE ENSANCHAR Y PROFUNDIZAR el Movimiento obrero; y la ocupación de los cargos nos facilita esta tarea, como modica la experiencia.

¿QUE ESTO PRESTIGIA Y POTENCIA EL VERTICALISMO? Difícil es pensar un grado mayor de desprestigio y debilidad de éste que el que ahora tiene. Y tal agotamiento vertical se da tras largos años

de utilización de los cargos y precisamente por esta utilización.

Y EN CUANTO A LA REPRESION, ésta se ceba en los hombres combativos y conscientes, sean o no enlaces. Estos tienen al menos una cobertura legal y un apoyo más claro de los compañeros que defienden siempre a sus verdaderos representantes. No ciertamente, en Astilleros, en CASA, se ha visto como los enlaces honrados han sido defendidos solidariamente y los intentos de despidos se han paralizado.

CREEMOS SINCERAMENTE QUE LOS GRUPOS PROMOTORES DE LA ABSTENCION, lo hacen llevados por intereses políticos; por mantener, a todo trance el papel que históricamente tuvieron de sindicato obrero.

Nosotros pensamos que por muy importante que sea tal papel histórico, HOY, la única credencial válida ante los trabajadores y sus acuciantos problemas es la CAPACIDAD DEMOSTRADA DE DEFENDER LOS INTERESES DE LA CLASE OBRERA. Y esta capacidad surge de la acertada combinación de métodos legales e ilegales. Mantenerse anclados en la abstención, en la sola clandestinidad, si beneficia a alguien, es a determinados partidos políticos, no a la clase obrera española.

## CONOCIENDO LAS NORMAS ELECTORALES EVITARAS ENGAÑOS

Cerraré las puertas del sindicato y llamaré a la policía, cuentas veces sea necesario!! Son palabras del Delegado de Sindicato, hombre, sin duda, de "gran visión", pues juzga necesario cerrar las puertas sindicales siempre que acudan un número amplio de trabajadores, que son, sin embargo, los que pagan con su cuota, los gastos de la casa sindical y de sus funcionarios.

Esa tarde, cientos de obreros fueron a exigir a Castillo y al Consejo de Trabajadores una respuesta convincente a un escrito entregado semanas antes.

Contenía el escrito las más precisas reivindicaciones: desde un salario de 750 pts. hasta la petición de amnistía, pasando por la necesaria abolición del IATP, subidas en las prestaciones de la Seguridad Social, seguro de paro en condiciones etc. No se olvidaba el derecho de huelga, de reunión y expresión y se exigían la inmediata celebración de elecciones sindicales al 100 por 100.

Los 4.500 firmantes del escrito demandaban al Consejo de Trabajadores y a su presidente un claro apoyo a tales aspiraciones. Pero los pretendidos "representantes" de los obreros, los hombres del Consejo, se contentaron con la consabida denuncia del insuficiente salario mínimo, apoyar los referente al IATP y a la Seguridad Social, una frase muy vaga sobre elecciones y en vez de pedir la necesaria amnistía, se pronunciaron por la "limosna" del indulto.

# Sevilla en lucha

El Consejo de Trabajadores se ponía en evidencia. A fin de cuentas este compuesto, en su mayoría, por hombres como Calleja, presidente del Transporte donde su mayor trabajo es conseguir buenos convenios... para la patronal; como el presidente del Textil, siempre "ayudando" a la dirección de HYTASA o INDUYCO; o como el de la Construcción que no quiere dimitir a pesar de que en TRES ocasiones se la han pedido.

Ante la vaga respuesta de tales hombres y de su presidente, otro eterno del sindicato, se produjo la concentración antes citada. Cientos de hombres en las aceras durante dos horas, un grupo que logró entrar informaría por grupos después de que Castilla se había ausentado y de las absurdas palabras del Delegado ya comentadas.

## LUCHA POR LOS CONVENIOS

Todo esto nos hace ver la necesidad de impulsar eficazmente las elecciones, para ocupar los puestos de las Uniones de Trabajadores, del Consejo etc. Cuando hombres honrados están en tales puestos, no se cerrarán las puertas, como no se cerraron las del Metal a los 800 obreros que querían información sobre el convenio.

En esta asamblea, si hablaron los trabajadores rechazando la oferta patronal de 300 pts. para el peón que absorbía al antiguo plus de asistencia. Los metalúrgicos no quieren esta oferta, porque no pueden condenarse a estar dos años a rastras de los precios. Al día siguiente de esta asamblea, hubo boicot a las horas extras en SACOM, asambleas en ICASA y en ARTEFERRO, donde la patronal dió una subida salarial ese mismo día.

Por un mejor convenio viene luchando con asambleas y plantas, los obreros de la S.A. Gros. Boicotearon además las horas extras, con lo que la factoría quedó reducida a un 60 por 100 de la producción normal. En PRODUCTOS MOTO la decisión de los trabajadores logró un buen convenio y ahora la empresa quiere resarcirse exigiendo rendimientos brutales. Ante los nuevos plantas y protestas la empresa ha iniciado otra marcha atrás. Por el mismo problema de rendimientos ha habido paros en DRUGUIER Y TRUJILLO y otras aceituneras, las de YBARRA paraban también contra los fraudes en los destajos. Mientras en SAIRU los yeseros paraban pidiendo mejores salarios por



cuenta. Otro paro reivindicativo fue el de los obreros de la fábrica de muebles PINA en Moron. Y es que es necesario luchar hoy por salarios que nos defiendan de los precios, disparados. Bien lo deben tener en cuenta los obreros con convenio a las puertas que, además deben estar ya avisados a la maniobra empresarial de los rendimientos, como en el caso de P. Moto:

#### BANCARIOS Y SOLIDARIDAD

Por la readmisión de dos compañeros y en apoyo de las peticiones no alcanzadas en el convenio, los bancarios españoles iniciaron acciones coincidentes en las principales ciudades del país. En Sevilla, al menos 7 bancos participaron en esta protesta solidaria. Y hablando del tema es de destacar la acción promovida en CASA por la amnistía y readmisión de TODOS los despedidos. Los obreros se han empeñado en esta acción, expresión de reconciliación, que su pondría un puesto de trabajo para tantos represaliados, entre otros F. SOTO y E. SÁO RIDO. Aquí hay un camino a seguir para todos los centros de trabajo sevillanos.

#### DERECHO DE ASAMBLEA

Hay empresas que despiden por tener asambleas. Así ocurrió en INCESA, donde se reunían los trabajadores alertados por la nómina llena de anomalías. Se trata de una empresa represiva, como HYTASA que descaradamente está dispuesta a dejar a cientos de obreros a salario base. Hemos de luchar contra estas posturas cada día, pues ahí está la clave del triunfo. Luchando, como decíamos, se consiguen mejores salarios ante la carestía y se impone la asamblea, como ocurre en CASA, donde ya se han celebrado 8 ante las elecciones, aparte de la señal reunión de todo el personal de Tablada.

#### SOLIDARIDAD

Entradas Marzo y saldo.....	199.756 .-
Salidas Marzo.....	62.700 .-
Saldo al 1º de Abril.....	137.056 .-

...y en tu empresa  
cuanto recogeis ?

## QUEREMOS TRABAJO !!



Este fue el grito unánime de cientos de albañiles cordobeses en paro forzoso. Grito que resonó en las calles de la vecina capital por donde se manifestaron estos hombres reclamando su derecho a trabajar.

El paro es la gran carga que echa sobre nuestros hombros este régimen que se resquebraja y que ni sabe ni quiere combatir la crisis económica que padecemos.

Mientras se cierran nuevas fábricas y talleres como lo hizo VERS, S.A. en Málaga, dejando en la calle a más de un centenar de obreros, algunos expertos afirman que para junio habrá en España más de un MILLON de parados.

Ante todo esto los trabajadoras refuerzan su ofensiva contra el paro, como en PALMA DEL RIO, encerrándose en una iglesia; en OSUNA, manifestándose; en PUEBLA DE CAZALLA y DOS HERMANAS con escritos de protesta etc.

Y no es para menos, cuando hay empresas que, aprovechando la angustiosa situación, abusan de ella: como GILLETTE que hace y deshace contratos a su capricho; ASTILLEROS ESPAÑOLES que despide a obreros de contrata en Cadiz, permite trabajos de destino en Sevilla, mientras mantiene su política de horas extras; también son conocidos los manejos de ciertos contratistas de la construcción y determinados almacenes clandestinos de aceitunas, que admiten personal sin darles de alta...

Frente a todo esto hemos de luchar resueltamente con acciones de protesta, con denuncias a prensa y radio, concentraciones, exigiendo responsabilidad a organismos oficiales, pidiendo empleo o un seguro de paro de sueldo al 100 por 100 y cobro inmediato.

El que se dé solución al paro forzoso que pronto padecerán hasta UN MILLON de familias españolas -y esto si no continúa al regreso de emigrantes- solo dependerá de nuestro arrojo. Pues somos nosotros los que padecemos el paro.

# 1º de MAYO

Un año más nos acercamos a la celebración de la histórica fecha del 1 DE MAYO. Histórica, no solo ya por la conmemoración de los que pagaron con su vida la exigencia de una jornada de trabajo más humana, sino porque, a lo largo de los años, esta fecha ha ido acumulando acciones y luchas que expresan la fuerza y el entusiasmo de los trabajadores.

El primero de mayo último, por ejemplo, que dará señalado en la historia por la explosión de júbilo y vigor con que los trabajadores y el pueblo portugués celebró el principio de su libertad.

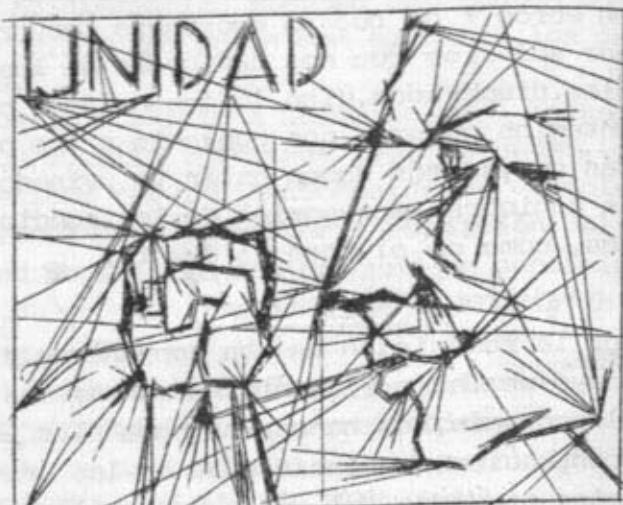
Nosotros, este año, vamos al 1º de Mayo después de pasar por las mayores luchas y las mejores victorias alcanzadas por el movimiento obrero español en los últimos tiempos.

Vamos al 1º de Mayo, con la experiencia de vida huelgas y acciones generalizadas. Vamos al 1º de mayo conscientes de que sólo nuestra combatividad pondrá límites a los precios y acabará con el paro. Conscientes de que será nuestra acción decidida la que logrará la amnistía para los mejores compañeros, hoy en prisión, y conquistará las libertades democráticas cuya necesidad se extiende hoy a toda la sociedad española.

En tales condiciones, hemos de hacer del 1º de Mayo de 1.975 una verdadera fecha histórica en la que unidos, demos con audacia un paso más hacia la consecución de nuestras aspiraciones.

Y esto solo será posible si generalizamos nuestra lucha en torno a las plataformas; movilizamos a los compañeros en asambleas insistiendo una y otra vez en los concretos problemas de cada centro de trabajo y en las cuestiones no resueltas que tienen palteadas la clase obrera española.

Así será como impulsamos audaz y organizadamente la participación activa de los trabajadores en torno a nuestras reivindicaciones y derechos y, avanzando en esta li-



nea, haremos del próximo 1º de Mayo una auténtica expresión de la combatividad y unidad del movimiento obrero español.

## AMNISTIA, no INDULTO

Ante la constante presión de las voces que piden amnistía, el gobierno comienza a hablar de indulto. Es esta una maniobra que merece nuestra atención por que hay que DENUNCIARLA.

Porque el indulto no es la amnistía. Es un sucedáneo y malo, para soslayar, en un momento dado, la falta de libertad y de democracia en un régimen autoritario que ejerce "la gracia del perdón". Pero a los trabajadores, a hombres como Saborido, Soto, Camacho, Pillado, Sartiús etc NO HAY QUE PERDONARLES NADA. Son hombres, como otros muchos, que representan con su conducta y entrega, la defensa de los intereses del pueblo, de la clase obrera. Derechos pisoteados durante cerca de 40 años y a los que no vemos a renunciar con el señuelo de "una gracia benevolente".

Es la Amnistía que representa la anulación de esos supuestos delitos, el reconocimiento de derechos tradicionalmente existentes en todos los países, la que pedimos, por la que luchamos y la que exigimos.

AMNISTIA GENERAL PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES! Esta es la reivindicación de todos los pueblos del estado español.